



Reporte de LACTLD sobre ICANN71

Foro Virtual de Políticas
14-17 de junio de 2021



lactld

Rambla República de México 6125
Montevideo, Uruguay
+598 2 604 22 22

Contenidos

Introducción	3
Sesiones de Noticias sobre los ccTLD	3
Reunión de Miembros de la ccNSO	5
ccNSO: Sesión de Gobernanza	5
Sesión de preguntas y respuestas con los miembros de la Junta de la ICANN asociados con los ccTLD	6
ccNSO: Sesión de políticas	7
ccNSO: Comité Permanente de Planificación Estratégica y Operativa	9
Otras sesiones de interés para la comunidad de los ccTLD	10
Sesión de políticas de At-Large sobre los modelos de gobernanza de los ccTLD: Testimonios de los usuarios finales	10
Sesión plenaria: El impacto de los desarrollos normativos en los asuntos de política de la ICANN	11
Sesión plenaria: El modelo multistakeholder de la ICANN en el ecosistema de la gobernanza de Internet	12
Sesión plenaria: Understanding Reputation Block Lists	13
El futuro post-pandémico de las Reuniones Públicas de la ICANN	14

Introducción

El Reporte de LACTLD sobre ICANN71 examina las principales sesiones de interés para la comunidad de los ccTLD llevadas a cabo en el Foro Virtual de Políticas ICANN71. El documento también repasa las Sesiones de Noticias de los ccTLD organizadas por la ccNSO con anterioridad a la Reunión Pública.

En ICANN71, el Programa de la ccNSO ofreció una actualización exhaustiva sobre los procesos de políticas que la Organización de Apoyo actualmente está llevando a cabo. Además, la comunidad de los ccTLD continuó las discusiones acerca de la gobernanza de la ccNSO iniciadas en ICANN69 y basadas en el trabajo de revisión del Guidelines Review Committee (GRC). Los miembros de la ccNSO también tuvieron la oportunidad de participar en una sesión de preguntas y respuestas con los directores de la Junta de la ICANN asociados con los ccTLD y en una reunión del Comité Permanente de Planificación Estratégica y Operativa.

Durante la Reunión de Miembros, la comunidad de la ccNSO fue invitada a votar la política propuesta para el retiro de los ccTLD en el marco del ccPDP3. Las recomendaciones de dicha política han sido adoptadas por el Consejo de la ccNSO durante su reunión llevada a cabo el 17 de junio de 2021 en ICANN71. De acuerdo con el procedimiento establecido, las recomendaciones adoptadas por el Consejo se transmitirán a los miembros de la ccNSO para su [votación](#).

Las sesiones plenarias organizadas en ICANN71 abordaron una serie de asuntos relevantes para los administradores de ccTLD. La comunidad exploró el impacto de los desarrollos normativos en los asuntos de política de la ICANN, los principales desafíos del modelo multistakeholder, y los aspectos más relevantes y casos de uso de las *Reputation Block Lists*. Finalmente, el Foro Virtual de Políticas concluyó con una sesión dedicada al futuro de las Reuniones Públicas en la ICANN.

Sesiones de Noticias sobre los ccTLD

La ccNSO llevó a cabo dos sesiones de noticias antes de la Reunión Pública ICANN71. Las sesiones se organizaron en torno a dos temáticas clave para la comunidad de los ccTLD: la seguridad y las demandas regulatorias; y el abuso en el DNS.

La primera sesión exploró la relación entre la regulación y la seguridad en los ccTLD. Los administradores de .ke, .jp y .uk describieron cuáles son las principales leyes y directivas nacionales que impactan directamente la operación y la gestión del ccTLD en términos de protección de datos, estabilidad financiera, estabilidad del servicio y seguridad. También, compartieron las medidas que han adoptado

en respuesta a estas regulaciones. En general, los administradores de los tres ccTLD debieron revisar sus procesos, políticas, lineamientos y contratos. Además, en algunos casos, impartieron capacitaciones para los equipos de trabajo, incorporaron nuevos mecanismos de seguridad y limitaron la recopilación de datos personales a fines específicos. Los administradores de .jp y de .uk reportaron que algunas de estas regulaciones no tuvieron un gran impacto en la gestión del registro debido a que ya contaban con políticas, procesos y tecnologías para la protección de los datos y la documentación de los estados financieros contables.

Cath Goulding del registro .uk conversó sobre el impacto de las regulaciones en la seguridad del ccTLD. Sostuvo que actualmente los marcos de alto nivel no contribuyen estrictamente a fortalecer la seguridad, sino que obligan al ccTLD a demostrar y explicar sus medidas y procesos implementados. No obstante, de acuerdo con Cath Goulding, en el futuro, estos requisitos de cumplimiento tenderán a volverse más detallados y específicos permitiendo así mejorar las condiciones de seguridad de los registros.

La primera sesión de noticias contó también con las presentaciones de .ca y de .us. Alyssa Quinn (.ca) informó que CIRA ha participado recientemente en actividades de asesoramiento y en consultas públicas con organismos gubernamentales y con el regulador canadiense de las telecomunicaciones. Por su parte, Crystal Peterson (.us) presentó las políticas, prácticas y alianzas que el administrador del registro .us ha implementado con el objetivo de garantizar la seguridad del espacio de nombres de dominio.

La segunda sesión de noticias organizada por la ccNSO examinó las experiencias de los ccTLD en torno al abuso en el DNS. Javier Rúa-Jovet, Consejero de la ccNSO nombrado por el Nominating Committee de la ICANN, introdujo y enmarcó el asunto de la sesión. Luego, Xuebiao Yuchi del registro .cn presentó las principales discusiones sobre los conceptos y definiciones, el alcance del tema abordado y algunas prácticas en acción, tales como el DNS Abuse Framework y el Informe de Actividades de Uso Indebido de Dominios (DAAR) de la ICANN. La presentación de Xuebiao Yuchi (.cn) remarcó que no existe una solución única para la gestión de los abusos en el DNS, especialmente, dentro de la comunidad de los ccTLD.

Las experiencias de .bw y de .pt también fueron compartidas durante la segunda sesión de noticias. Las presentaciones de ambos ccTLD exploraron los tipos y categorías de abusos detectados en cada caso; las medidas y métodos de detección y de cumplimiento implementados; y los principales desafíos identificados. Tanto Angela Matlapeng (.bw) como Marta Moreira Dias (.pt) destacaron la importancia de establecer canales de colaboración con los gobiernos, las fuerzas policiales, la sociedad civil, los CIRT nacionales y otras autoridades competentes. A su vez, ambas presentadoras conversaron sobre la

necesidad de sensibilizar y educar eficazmente a las comunidades locales y a los usuarios finales.

La sesión enfocada en el abuso en el DNS contó finalmente con una actualización regional. Guillermo Lama (.cl) presentó y describió el cambio de políticas implementado en 2020 por NIC Chile. Explicó que, en respuesta a un entorno de amenazas cambiantes, el registro .cl decidió modificar sus términos y condiciones con el objetivo de permitir la suspensión de un dominio en los casos en los que se identifiquen pruebas de que este se utiliza para el phishing, la distribución de malware o el spam como vector de actividades maliciosas. Asimismo, la política actualizada habilita a NIC Chile a eliminar los dominios con datos de registro inexactos que no sean corregidos cuando así se lo solicite. Guillermo Lama (.cl) informó que todas las decisiones contempladas en la política son tomadas por un comité integrado por personal legal y técnico. Finalmente, la presentación de .cl compartió una serie de actividades futuras, tales como: una revisión continua del protocolo de suspensión, el trabajo sobre la detección de patrones para acelerar el análisis de los casos, y la implementación de un panel de estado de abuso en el DNS.

[Presentaciones](#)

[Grabación de la primera sesión](#)

[Grabación de la segunda sesión](#)

Reunión de Miembros de la ccNSO

ccNSO: Sesión de Gobernanza

La sesión sobre la gobernanza de la ccNSO continuó las discusiones iniciadas en ICANN69 y basadas en el trabajo de revisión del Guidelines Review Committee (GRC). Este Comité ha identificado una serie de disparidades y referencias erróneas entre los lineamientos contenidos en las Reglas de la ccNSO y la forma en que la Organización de Apoyo ha operado en los últimos años. Por lo tanto, ha propuesto a los miembros de la ccNSO llevar a cabo un proceso de actualización.

Durante la sesión de ICANN71, el Subgrupo del GRC a cargo de la revisión de las Reglas de la ccNSO consultó con los miembros de la Organización de Apoyo una serie de asuntos para ser tenidos en cuenta en el proceso de actualización. Los participantes de la sesión fueron encuestados sobre la inclusión de los Principios de la ccNSO en las Reglas de la membresía; los mecanismos para modificar las Reglas de la ccNSO; las decisiones del Consejo sujetas a veto; los requisitos para vetar una decisión del Consejo; entre otros asuntos.

El Subgrupo del GRC informó que utilizará las opiniones expresadas durante la sesión en el proceso de actualización de las Reglas de la ccNSO. Asimismo, la información reunida en ICANN71 será complementada con los resultados de una encuesta que se enviará a los miembros de la ccNSO en las próximas semanas. Esta encuesta incluirá los asuntos que no pudieron ser revisados durante la sesión, aquellas cuestiones que necesiten mayor tratamiento y la propuesta de incorporar un mecanismo formal de revisión periódica de las Reglas de la ccNSO.

Se espera que en ICANN72 el Subgrupo del GRC pueda presentar una propuesta preliminar de Reglas para la ccNSO.

[Grabación de la sesión](#)

Sesión de preguntas y respuestas con los miembros de la Junta de la ICANN asociados con los ccTLD

La sesión de preguntas y respuestas abordó dos temas centrales: el futuro de las Reuniones Públicas y la priorización del trabajo en la Junta Directiva y en la organización de la ICANN. Los miembros de la Junta Directiva de la ICANN discutieron distintos desafíos en torno a la organización de las reuniones híbridas. Una de las principales preocupaciones de la comunidad es la igualdad de oportunidades de participación para los miembros de distintas regiones. Los directores de la ICANN reconocieron que las diferencias en las regulaciones, medidas y niveles de vacunación entre los distintos países podrá tener un impacto en la subrepresentación o sobrerrepresentación geográfica. Por lo tanto, sostuvieron que la organización de la ICANN deberá garantizar las mejores condiciones de participación para todos aquellos miembros de la comunidad que asistan a las Reuniones Públicas de forma remota.

La priorización y los niveles de trabajo en la ICANN también fueron discutidos en la sesión de preguntas y respuestas. Los miembros de la Junta Directiva declararon que la ICANN debe encontrar los mecanismos adecuados para priorizar el trabajo de acuerdo con las contribuciones de la comunidad, pero también debe encontrar las formas de aumentar sus capacidades y sus recursos. De acuerdo con los directores de la ICANN, en los últimos años la organización ha logrado aumentar su eficiencia y sus niveles de trabajo a pesar de no haber crecido materialmente en términos de presupuesto ni de plantilla de empleados. Durante la sesión, los miembros de la Junta Directiva informaron que se encuentran trabajando en un proceso para racionalizar el ciclo de revisiones. Así, la comunidad de la ICANN dispondrá de tiempo suficiente para llevar a cabo revisiones exhaustivas y para implementar las recomendaciones que surjan de ellas.

Finalmente, los directores de la ICANN informaron a los miembros de la ccNSO cómo han estado superando los desafíos de trabajar conjuntamente en un entorno remoto. Reportaron que han implementado nuevas vías de comunicación y actividades de *team building*.

[Grabación de la sesión](#)

ccNSO: Sesión de políticas

La comunidad de los ccTLD recibió una actualización exhaustiva de los procesos de desarrollo de políticas que actualmente se están llevando a cabo en la ccNSO: el ccPDP3, en torno al retiro de los ccTLD y al mecanismo de revisión para las decisiones adoptadas por el operador de las funciones de la IANA; y el ccPDP4, acerca de la política de selección de los ccTLD de IDN.

La primera parte de la sesión repasó los aspectos más relevantes de la política propuesta para el retiro de los ccTLD en el marco del ccPDP3 de la ccNSO. De acuerdo con esta política, el proceso de retiro es desencadenado una vez que la Agencia de Mantenimiento ISO 3166 remueve el código de país de dos letras de la lista de nombres de países en ISO3166-1. Para los ccTLD de IDN, el evento que active el proceso de retiro será determinado próximamente por el ccPDP4.

Los miembros del Grupo de Trabajo a cargo del ccPDP3 explicaron que el proceso de retiro del ccTLD puede extenderse hasta cinco años si no hay un acuerdo entre el operador del ccTLD y el operador de las funciones de la IANA. No obstante, cuando haya un acuerdo entre ambas partes y se establezca un plan de retiro, el proceso podrá extenderse hasta diez años. En todos los casos, el proceso de retiro concluye con la eliminación del ccTLD del archivo de la zona raíz del DNS.

Las recomendaciones de la política propuesta para el retiro de los ccTLD fueron adoptadas por el Consejo de la ccNSO durante su reunión llevada a cabo el 17 de junio de 2021 en ICANN71. Estas recomendaciones deben ser transmitidas a los miembros de la ccNSO para su votación según la recomendación del Consejo.

El Grupo de Trabajo ha invitado a todos los miembros de la ccNSO a participar en la [votación](#) de la política propuesta, que finalizará el 28 de julio de 2021 a las 23:59 UTC.

La segunda parte de la sesión contó con una actualización sobre el proceso de desarrollo de políticas en torno al mecanismo de revisión para las decisiones adoptadas por el operador de las funciones de la IANA (IFO).

El Grupo de Trabajo informó que ya ha identificado una serie de decisiones del IFO que podrían estar sujetas a revisión, por ejemplo:

- la denegación de una solicitud de delegación para un ccTLD recientemente creado;
- la delegación objetada de un ccTLD recientemente creado por la parte perdedora;
- la denegación de una solicitud de transferencia presentada por un administrador de ccTLD;
- la revocación disputada de un ccTLD activo;
- el retiro objetado de un ccTLD activo que no corresponde a un código ISO 3166-1 Alpha-2;
- la denegación del IFO de conceder una prórroga al plazo de retiro de un ccTLD; y
- la denegación de un ccTLD de IDN.

Los miembros del Grupo de Trabajo comentaron también los principios generales y consideraciones específicas que han establecido para el PDP. La política propuesta deberá preservar la estabilidad, seguridad e interoperabilidad del DNS y deberá garantizar la previsibilidad y legitimidad del proceso. Además, el mecanismo de revisión formulado deberá ser de bajo costo, accesible, de duración limitada y deberá asegurar la equidad fundamental para las partes.

Próximamente, el Grupo de Trabajo continuará el proceso de desarrollo de políticas mediante un método de trabajo por temas y seguirá interactuando con el equipo legal de la ICANN.

Finalmente, la tercera parte de la sesión estuvo centrada en el ccPDP4 sobre la política de selección de los ccTLD de IDN. Este proceso de desarrollo de políticas forma parte de un plan de trabajo para incluir a los ccTLD de IDN en la ccNSO y reemplazar el ccPDP2 y el Fast Track Process.

Los miembros a cargo del ccPDP4 reportaron que el desarrollo de las políticas será llevado a cabo por tres subgrupos dedicados a asuntos específicos: gestión de variantes, desección de cadenas de ccTLD de IDN y similitud confusa.

En ICANN71, el Grupo de Trabajo presentó una serie de consideraciones generales y principios definidos. Hasta el momento, se ha establecido que una cadena de ccTLD de IDN debe estar asociada a un territorio, debe ser una representación significativa del nombre de dicho territorio y debe contener al menos un carácter no ASCII. El Grupo de Trabajo ha formulado también una serie de criterios adicionales para la selección de cadenas de ccTLD de IDN. Durante la sesión, los miembros de la ccNSO tuvieron la oportunidad de compartir sus opiniones sobre los principios y los principales criterios expuestos.

[Grabación de la sesión](#)

ccNSO: Comité Permanente de Planificación Estratégica y Operativa

Los miembros del Comité Permanente de Planificación Estratégica y Operativa (SOPC) de la ccNSO conversaron sobre un ejercicio llevado a cabo recientemente en torno a las actividades funcionales y a las iniciativas operativas de la ICANN. El Comité ha desarrollado un listado de preferencias enfocado en las áreas funcionales que la ccNSO debe evaluar en el Plan Operativo y en el Presupuesto de la ICANN.

Durante la sesión, los participantes compararon el listado o ranking de actividades operativas y funcionales del SOPC con el formulado por el Comité Permanente de Presupuestos y Operaciones (SCBO) de la GNSO. También, intercambiaron una serie de sugerencias para refinar el proceso a través del cual se genera el listado de preferencias sobre las iniciativas operativas y actividades funcionales. Los miembros del SOPC buscarán mejorar la programación de este ejercicio, proporcionarán información adicional a quienes participen en él, y analizarán las posibles diferencias entre las clasificaciones del SOPC y del SCBO.

La reunión del SOPC también contó con una presentación del equipo de Planificación de la ICANN acerca del Proyecto sobre el Marco de Priorización para la Planificación. Los miembros a cargo del proyecto explicaron que se invitará a la comunidad, a la Junta Directiva y a la organización de la ICANN a diseñar colaborativamente un marco conceptual con técnicas integradas para la toma de decisiones informada, efectiva y colectiva sobre la priorización de actividades basadas en proyectos. Este marco y las técnicas desarrolladas se implementarán posteriormente en el ciclo de planificación anual con el objetivo de informar la toma de decisiones para los Planes Anuales y los Planes Quinquenales de la ICANN.

Los miembros del SOPC acordaron que harán un seguimiento del trabajo del equipo de Planificación sobre el proyecto para la priorización efectiva.

[Grabación de la sesión](#)

Otras sesiones de interés para la comunidad de los ccTLD

Sesión de políticas de At-Large sobre los modelos de gobernanza de los ccTLD: Testimonios de los usuarios finales

La comunidad de la ccNSO y la comunidad de At-Large conversaron sobre la variedad y diversidad de modelos de gobernanza y administración de los ccTLD. Durante la primera parte de la sesión, Katrina Sasaki introdujo una serie de aspectos que dan forma al modelo de registro, al modelo de gestión y a la estructura legal de los ccTLD. De acuerdo con Katrina Sasaki, los ccTLD sirven principalmente a sus comunidades nacionales y sus estructuras de gobernanza varían según las políticas, las costumbres y las leyes locales.

La presentación remarcó que no hay un modelo ideal de gobernanza que se ajuste a las necesidades de todos los ccTLD. Sin embargo, el modelo adoptado en cada caso debe garantizar la apropiada operación técnica del registro. Finalmente, Katrina Sasaki repasó una serie de datos acerca de las estructuras legales predominantes en cuatro de las cinco regiones geográficas de la ICANN: en Asia Pacífico, el modelo gubernamental; en África, las entidades con fines de lucro; en Europa, la organizaciones sin fines de lucro; y en América Latina y el Caribe, el modelo académico.

Durante la segunda parte de la sesión, distintos miembros de la comunidad de la ICANN describieron brevemente los modelos de gobernanza de los ccTLD de cada uno de sus países. Las presentaciones cubrieron ejemplos de las cinco regiones geográficas de la ICANN enfocándose principalmente en la participación de los usuarios finales en la toma de decisiones y en las estructuras de gobernanza de cada uno de los ccTLD. La discusión buscó analizar qué tan accesibles son los ccTLD para los usuarios finales, en general, y para los registrantes, en particular.

Las presentaciones y discusiones revelaron algunas conclusiones clave. En primer lugar, la comunidad de los ccTLD se caracteriza por la diversidad de sus modelos de gobernanza, de sus estructuras legales y organizacionales, y de sus políticas locales. En segundo lugar, los modelos de gobernanza identificados cubren todo el espectro, desde lo público/gubernamental hasta lo privado/con fines de lucro. Finalmente, la sesión demostró que no existe un modelo perfecto y, en general, se puede identificar una relación de costo-beneficio entre una estructura y la otra.

[Grabación de la sesión](#)

Sesión plenaria: El impacto de los desarrollos normativos en los asuntos de política de la ICANN

La sesión plenaria buscó informar a la comunidad de la ICANN acerca de una serie de procesos legislativos que actualmente se encuentran en desarrollo. Durante la primera parte de la sesión, Olivier Bringer de la Comisión Europea presentó la Propuesta de Directiva sobre las medidas para lograr un alto nivel común de ciberseguridad en la Unión Europea (Directiva NIS2) y la Propuesta de Reglamento sobre el Mercado Único de Servicios Digitales (Ley de Servicios Digitales o *Digital Services Act*). Luego de la presentación de Olivier Bringer, Alexander Seger, Jefe de la División de Ciberdelincuencia del Consejo de Europa, ofreció una revisión general del Segundo Protocolo Adicional al Convenio de Budapest sobre la Ciberdelincuencia, relativo a la cooperación reforzada y la obtención de pruebas electrónicas.

En primer lugar, Olivier Bringer explicó que la Directiva NIS2 alcanzará a todos los proveedores a lo largo de la cadena de resolución DNS que ofrezcan sus servicios DNS en Europa. La Directiva, además, establecerá una serie de obligaciones (Artículo 23) para los TLD y las entidades que prestan servicios de registro para los TLD en torno a los datos de registro de nombres de dominio. Los administradores de TLD deberán mantener información pertinente para identificar/contactar a los titulares de dominios y a los puntos de contacto; publicar datos no personales sin retrasos indebidos; facilitar el acceso a datos personales específicos previa solicitud debidamente justificada de los solicitantes legítimos de acceso; entre otras. La presentación de Olivier Bringer también repasó algunos aspectos relevantes del *Digital Services Act*. Olivier Bringer describió las obligaciones de debido proceso para los servicios intermediarios, los servicios de alojamiento, las plataformas en línea y las plataformas en línea de gran escala. Según la DSA, los registros de nombres de dominio se consideran servicios intermediarios. Por lo tanto, sus obligaciones de debido proceso incluirían: puntos de contacto, representantes legales, términos y condiciones, e informes de transparencia.

En segundo lugar, Alexander Seger examinó una propuesta de Protocolo Adicional para el Convenio de Budapest. La presentación se enfocó en el artículo 6 del Protocolo y abordó el marco definido para las solicitudes de información sobre el registro de nombres de dominio. Según Alexander Seger, este artículo pretende complementar las políticas y prácticas actuales y futuras de la gobernanza de Internet, y se espera que trabaje con el Sistema Estandarizado de Acceso/Divulgación a Datos de Registración no públicos (SSAD) de la ICANN.

Luego de las presentaciones introductorias, la sesión ofreció una discusión de panel con miembros del RSSAC, la GNSO, el ALAC y la ccNSO. La discusión entre los panelistas y los participantes de la sesión examinó cuáles deberían ser los mecanismos para incorporar los proyectos de ley en los procesos de desarrollo de políticas de la ICANN y cuál debería ser la reacción de la comunidad y de los

registros y registradores frente a ellos. En primer lugar, los panelistas y participantes destacaron la importancia de fomentar el intercambio de información y de opiniones acerca de los procesos legislativos dentro de la comunidad de la ICANN y apoyar la colaboración entre los ccTLD y los gTLD. En segundo lugar, remarcaron que aún existe mucha incertidumbre sobre los resultados del proceso legislativo en torno a los proyectos de ley discutidos. En tercer lugar, algunos miembros de la comunidad sostuvieron que se debe tener en cuenta la escasez de recursos con el objetivo de enfocar los esfuerzos en los procesos de desarrollo de políticas actuales.

[Grabación de la sesión](#)

Sesión plenaria: El modelo multistakeholder de la ICANN en el ecosistema de la gobernanza de Internet

La sesión plenaria contó con un panel compuesto por miembros de la comunidad de la ICANN y con participantes del ecosistema ampliado de la gobernanza de Internet. Los panelistas conversaron sobre los principales desafíos y obstáculos que actualmente afectan al modelo multistakeholder de la ICANN.

Por un lado, la discusión examinó los asuntos relacionados con el desempeño y la efectividad de la ICANN. Los participantes analizaron las dificultades para implementar una serie de recomendaciones, los tiempos que se requieren para alcanzar consensos y tomar decisiones, la complejidad de los procesos, las demandas regulatorias, el cumplimiento de las normativas por parte de la ICANN, y la eficiencia general del modelo. Por otro lado, la sesión plenaria revisó las cuestiones de accesibilidad, inclusión y participación. Los panelistas consideraron que la complejidad propia de los procedimientos de la ICANN impone una serie de demandas a los voluntarios de la comunidad en términos de tiempo, conocimientos/aprendizaje y recursos. Estas exigencias limitan la accesibilidad y las oportunidades de participación en los procesos de la ICANN y, en consecuencia, impactan la legitimidad del modelo multistakeholder.

Algunos participantes de la sesión sostuvieron que a pesar de los desafíos identificados, la comunidad necesita que el modelo de la ICANN funcione de forma efectiva y garantice previsibilidad a los actores interesados. Especialmente, los panelistas destacaron que la comunidad, la Junta Directiva y la organización de la ICANN deben trabajar para que el modelo multistakeholder continúe siendo legítimo, inclusivo y efectivo.

[Grabación de la sesión](#)

Sesión plenaria: Understanding Reputation Block Lists

La comunidad de la ICANN examinó los aspectos más relevantes de las *Reputation Block Lists* y sus casos de uso durante la sesión plenaria. Los miembros del Registrar Stakeholder Group, del Registries Stakeholder Group, del At-Large Advisory Committee y de la organización de la ICANN conversaron e intercambiaron opiniones con distintos proveedores de *Reputation Block Lists*.

La discusión exploró asuntos clave acerca de los usos y criterios empleados en la construcción de las listas de reputación, y permitió abordar algunas de las preocupaciones identificadas en la comunidad de la ICANN. Los participantes de la sesión plenaria analizaron las metodologías implementadas por los proveedores de *Reputation Block Lists*, los criterios de transparencia, los umbrales de evidencia, la documentación de los procesos, el tratamiento de los falsos positivos, y el uso de la automatización y de la investigación humana/manual en la revisión de las listas.

La sesión plenaria reveló ciertos matices en torno a los casos de uso y a los criterios utilizados para la construcción de las listas. Por un lado, las *Reputation Block Lists* pueden ser empleadas con fines variados y por parte de distintos actores. Pueden ser utilizadas en los firewalls DNS para evitar el tráfico malicioso; pueden emplearse para filtrar el correo electrónico de spam o phishing; pueden incorporarse como parte de la respuesta a incidentes o con fines de aplicación de la ley. También, las *Reputation Block Lists* pueden ser adoptadas por las grandes redes de distribución de contenidos para evitar la entrega de tráfico malicioso a sus clientes, y por los registros y registradores para casos de uso de tipo correctivo. Por otro lado, los contenidos de las listas y las tendencias reveladas varían en función de la metodología utilizada por los distintos proveedores: pueden adoptar distintos formatos y mecanismos; pueden ser específicas para las distintas amenazas, y su cobertura puede ser limitada.

Los panelistas destacaron la importancia de conocer y comprender los matices en torno a las *Reputation Block Lists*. Para poder utilizar la información ofrecida en estas listas en distintos casos de uso, es necesario comprender cuáles son los conjuntos de datos observados, cuál es la metodología empleada por el proveedor para su construcción y revisión, qué periodo de tiempo se ha tenido en cuenta, y qué proceso de etiquetado se ha utilizado. De acuerdo con los panelistas, las tendencias identificadas en las *Reputation Block Lists* serán parciales y fluctuarán según los procesos y metodologías empleados.

[Grabación de la sesión](#)

El futuro post-pandémico de las Reuniones Públicas de la ICANN

La Junta Directiva de la ICANN próximamente considerará la decisión de llevar a cabo ICANN72 como una reunión híbrida en Seattle. Antes de tomar esta decisión, los miembros de la Junta Directiva están evaluando los comentarios recibidos durante la sesión reportada y en una encuesta realizada recientemente sobre el interés de la comunidad en las reuniones presenciales.

La sesión comenzó con algunas reflexiones iniciales por parte de Göran Marby, presidente y director ejecutivo de la ICANN, y de Maarten Botterman, presidente de la Junta de la ICANN. Ambos sostuvieron que las interacciones personales y la creación de redes que tienen lugar en las reuniones presenciales son aspectos fundamentales para fortalecer la construcción de consensos en la ICANN. También, expresaron que la organización de las reuniones híbridas debe priorizar la salud y la seguridad del personal y de los participantes así como los criterios de inclusión con el propósito de respaldar el modelo multisectorial permitiendo la representación de todas las partes interesadas. Göran Marby y Maarten Botterman finalmente consideraron que la Junta Directiva deberá adoptar una decisión difícil debido al desequilibrio en la disponibilidad de vacunas, las restricciones a los viajes, las políticas fronterizas y la naturaleza cambiante de la propagación del virus.

Luego de estas reflexiones iniciales, Nick Tomasso del equipo de Operaciones de Reuniones Globales de la ICANN repasó los [resultados](#) de la encuesta sobre el interés de la comunidad en las reuniones presenciales. La encuesta estuvo dirigida a los actuales asistentes virtuales y a los asistentes presenciales de los últimos tres años. Los miembros de la comunidad debieron indicar si están de acuerdo con que la ICANN lleve a cabo una reunión presencial bajo una serie de condiciones: diversidad global reducida, asistencia limitada de los miembros de las Organizaciones de Apoyo y de los Comités Asesores, asistencia limitada debido a los requisitos de vacunación, agendas reducidas, inscripción anticipada en las sesiones, asientos limitados, etc.

Una de las preguntas de la encuesta consultó a los miembros de la comunidad si están de acuerdo con que la ICANN organice una reunión presencial con diversidad global reducida debido a las restricciones por el COVID-19. El 54% de los encuestados estuvo de acuerdo mientras que el 23% indicó su desacuerdo y el 22% se manifestó neutral frente a esta alternativa.

Nick Tomasso ofreció una serie de detalles sobre [las respuestas recibidas por parte de la comunidad](#) e indicó algunos de los principales aspectos que evaluarán próximamente: disponibilidad variable de la vacuna en todo el mundo, tasas variables de infección por COVID-19, restricciones a los viajes entre países, y disponibilidad de visados. Por último, informó que el Equipo de Operaciones de Reuniones Globales de la ICANN trabajará en desarrollar reuniones híbridas que

adopten un enfoque equitativo entre los diferentes tipos de interacción: presencial y virtual. Agregó que buscarán mejorar la moderación de las sesiones, garantizando una participación e integración uniforme entre los asistentes virtuales y presenciales.

Durante la última parte de la sesión, los líderes y miembros de las Organizaciones de Apoyo y de los Comités Asesores compartieron sus opiniones sobre la propuesta de llevar a cabo ICANN72 como una reunión híbrida. La discusión reveló dos opiniones contrapuestas. Por un lado, algunos grupos dentro de la ICANN se encuentran interesados en organizar ICANN72 como una reunión híbrida con el objetivo de comenzar a desarrollar mejores prácticas a medida que se incrementa el componente presencial de las reuniones públicas. Por otro lado, distintos miembros de la comunidad sostuvieron que la decisión de organizar una reunión híbrida aún es prematura y que la ICANN debería aguardar a que las condiciones de participación sean justas y equitativas para evitar un incremento de las desigualdades o divisiones entre los asistentes de distintas regiones.

[Grabación de la sesión](#)